



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB - SESION ORDINARIA
DE MAYO DE 2006
ACTA No. 016**

FECHA: Mayo 25 y 26 de 2006
HORA : 8:00 a.m. y 11 a.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante Extensión
CARLOS LOPEZ	Representante profesores
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RICARDO LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Música
ANDRES RODRIGUEZ	Coordinador Proyecto curricular Escénicas
MANUEL BERNAL	Maestro Proyecto Curricular Música
LUIS IGNACIO GOMEZ	Asistente Decanatura
MAGDALENA GALARZA	Asistente Decanatura
MARTHA BONILLA	Coordinadora General de Acreditación
MARIA TERESA GARCIA	Coordinadora Acreditación Facultad
REPRESENTANTES ACREDITACION PROYECTOS CURRICULARES	

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DIA
3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 10,11,12,13 Y 14
4. INFORME DEL DECANO
5. COMITÉ DE ESPACIOS
6. PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE
7. SEMANAS DE CONTRATACIÓN DOCENTES
8. ELECTIVAS FACULTAD DE ARTES
9. IMPRESIONES PUBLICIDAD TEMPORADA DE ESTRENOS
10. APOYO ECONÓMICO VII CONGRESO HABANA CUBA NESTOR LAMBULEY.- A. MUSICALES
11. PLAN DE MEJORAMIENTO
12. INFORMACIÓN SOBRE TALLER JUAN KRUIZ
13. INCREMENTO DEL PUNTO DOCENTES FACULTAD DE ARTES



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

14. ADQUISICIÓN DIAPOSITIVAS – A . PLÁSTICAS
15. ADQUISICIÓN DE INSUMOS – A. PLÁSTICAS
16. TITULACIÓN ESTUDIANTES MÚSICA
17. SELECCIÓN DE MONITORES A. ESCÉNICAS
18. VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN 25 DE MAYO DE 2.006

Se verifica que hay Quorum decisorio para dar inicio a la sesión, y al orden del día propuesto se solicita adicionar en varios los temas de: Bienestar, titulación de maestros expertos y robos en el Hotel Nueva Granada.

3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 10,11,12,13 Y 14

Se aprueban 10,11,12,13 y 14 de 2006 y se solicita corregir en el acta número 12 el punto de titulación de maestros expertos.

5. COMITÉ DE ESPACIOS

De acuerdo con las tareas asignadas por el Consejo de Facultad, el Comité presenta un informe detallado de:

- Áreas existentes y su ocupación actual, tanto del Palacio de la Merced, sótanos y la ALAC, realizando un conteo por área y por proyecto Curricular.
- Levantamiento de las necesidades de cada Proyecto Curricular con las caracterizaciones de cada espacio: Prácticas académicas de expresión corporal, gimnasia, talleres de artes plásticas y clases teóricas, así como las adecuaciones necesarias para su utilización: Reparaciones locativas, dotaciones, insonorización, etc.
- Horario general de actividades académicas
- Cronograma del traslado del Proyecto Curricular de Música con las respectivas fechas de embalaje, traslados y desembalaje entre el 12 y 23 de Junio de 2006.

Presentan varias propuestas encaminadas a dar solución al déficit de espacios físicos en la Facultad, así:

- Concentrar en un salón del tercer piso a 20 personas de áreas administrativas y liberar los espacios ocupados por ellas, para el desarrollo de actividades académicas, instalando oficinas modulares y revisando instalaciones eléctricas, telefónicas y cableado estructural. Esta propuesta estaría sujeta a



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

la aprobación de las Oficinas de Planeación, Recursos Físicos y Red de Datos.

- Reorganizar horarios de acuerdo a la priorización de cada Proyecto Curricular y compartir utilización de espacios entre proyectos de acuerdo a las franjas disponibles entre uno y otro.
- De no ser posible llevar a cabo las propuestas anteriores, sería necesario declarar una emergencia académica.

Algunos Consejeros consideran inconveniente agrupar las tres Coordinaciones y la Secretaría Académica en una misma área por el flujo de estudiantes y profesores que circularían en un mismo espacio, por lo que sería necesario cambiar los hábitos de comportamiento de las personas y fijar horarios estrictos de prestación de servicio. Se plantea que antes de asignar espacios a Bienestar se deben definir políticas sobre el manejo de los asuntos relacionados con Bienestar.

El Maestro Carlos López, solicita se tenga en cuenta en la distribución de espacios el Centro de Documentación de Artes Musicales. Sin embargo, el Decano manifiesta que el Consejo ya aprobó la creación de un centro de documentación para la Facultad de Artes y solicita que el grupo de trabajo conformado para tal fin, del cual hacen parte representantes de todos los Proyectos Curriculares, presente un primer informe sobre el tema.

Planeación informó que aún está viabilizando los recursos solicitados para superar el déficit financiero de la Facultad. El Consejo acuerda aprovechar la sesión del Consejo Académico del martes 31 de mayo, al cual fueron invitados todos los Consejos de las diferentes Facultades de la Universidad y solicitar apoyo en el manejo de temas como el de espacios físicos, estándares universales, planta docente y número de cupos. Se asigna a los Consejeros Andrés Corredor, Carlos Araque, Edna Roció Méndez y a Luís Ignacio Gómez preparar un documento de dos páginas exponiendo los temas para presentarlo al Consejo.

Finalmente, el Consejo aprueba por unanimidad la propuesta de concentrar algunas áreas administrativas para liberar espacios académicos y solicita totalizar presupuesto requerido para las adecuaciones físicas y de cableado estructural para definir los rubros de donde saldrán los recursos y realizar los trámites necesarios ante las Oficinas de Planeación, Recursos Físicos y Red de Datos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

16. TITULACION ESTUDIANTES DE MUSICA

El Consejo Curricular de Música presenta al Consejo de Facultad un proyecto de ajuste a la titulación del Proyecto Curricular, con el fin de otorgar a los estudiantes de ese programa títulos de: Maestros en Música con énfasis en Composición y Arreglos y Maestros en Música con énfasis en ... seguida del nombre del instrumento.

El Decano considera que a los estudiantes que actualmente están matriculados para obtener el título de Maestros en Música, no se les podría otorgar título con los énfasis solicitados a no ser que se hagan unas homologaciones internas que sean aprobadas por el Consejo Académico y manifiesta que la Directora General de Acreditación, la profesora Martha Bonilla puede orientar este proceso y su tránsito al Ministerio de Educación

El Maestro Carlos López manifiesta que desde el año 2004 y 2005, la Universidad les dio la posibilidad para que dentro del proceso de registro calificado se introdujeran ajustes curriculares y el proyecto Curricular de Música realizó un trabajo muy intenso y participativo durante todo el año 2.005 y este trabajo ya llegó a un punto de elaboración que ya pasó por el Consejo Curricular y por eso solicitan no dilatar más el proceso al que le han apostado durante los últimos años. Adicionalmente, el Maestro Manuel Bernal, manifiesta que Martha Bonilla, les aseguró que podían aprovechar y realizar los ajustes al programa antes de obtener el registro calificado y que por eso han venido trabajando en el respectivo proyecto.

La Universidad ha venido trabajando desde hace mucho tiempo sobre el tema de los créditos y existe un proyecto de acuerdo en trámite de aprobación. Casi todos los Proyectos Curriculares de las diferentes Facultades han realizado ajustes a sus estructuras curriculares pero se han quedado ahí, esperando la aprobación de dicho acuerdo. Una vez sea aprobado, el Consejo Académico exigirá realizar los ajustes a las estructuras curriculares de acuerdo a las nuevas condiciones, no se sabe si se mantenga la división de espacios académicos y las modalidades de trabajo por lo cual los Proyectos Curriculares deberán escribir la metodología de los proyectos.

La postura del Decano es que invita a trabajar las estructuras curriculares a partir de los tres ejes articuladores que son la integralidad, la interdisciplinariedad en el plan de estudios y la flexibilidad entre los proyectos curriculares y su desterritorialización. Insiste en la tarea de la acreditación de alta calidad de la Facultad y no solamente, en lo que tiene que ver con la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

titulación de maestros en música sino también cómo se va a resolver el problema de plásticas y escénicas, así como trabajar arduamente en los temas de investigación y creación.

Finalmente el Consejo acuerda invitar al próximo Consejo de Facultad a la profesora Martha Bonilla, Directora General de Acreditación, para exponerle el caso y decidir el trámite a seguir.

18. VARIOS

- **Metodología gestión de proyectos**

Se acuerda agendar la aprobación de la ruta de aprobación de proyectos para la próxima sesión del Consejo.

- **Biblioteca**

Se solicita al grupo de trabajo responsable del proyecto de centro de documentación presentar un primer informe.

- **Titulación de Maestros Expertos**

A raíz de un mal entendido con la comunicación enviada a los Consejos Curriculares, se solicita dar alcance al oficio remitido para aclarar que este Consejo ha contemplado la posibilidad de desarrollar programa especial dirigido a Maestros Expertos que laboran actualmente en los diferentes Proyectos Curriculares de la Facultad, con el fin de realizar por una sola vez, su respectiva titulación. Para tal efecto, se quiere contar con la mirada de la comunidad académica, por lo que muy respetuosamente se les solicita estudiar el caso y enviar las respectivas propuestas. Se conforma un grupo de trabajo integrado por los maestros Andrés Corredor, Carlos López, Carlos Araque y Edna Roció Méndez para gestionar la propuesta de dicha titulación, teniendo como insumos las experiencias de Universidades del Valle, Antioquia y Caldas, entre otras.

- **Inventarios**

El Decano informa que los funcionarios de planta de la facultad tienen que hacerse cargo de más de trece mil elementos que hacen parte de los inventarios. Para tal fin, se deben levantar actas con cada una de las personas que manejan los elementos en las diferentes áreas o dependencias de la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Facultad y firmarán, tanto el encargado como el respectivo Coordinador y así firmará el respectivo responsable ante la Universidad.

Solicita a la Secretaria Académica para que colabore en dicha entrega, para tal fin se deben tomar 3 juegos de fotocopias y repartir entre las personas que intervendrán en el proceso.

Durante el periodo de vacaciones, y con el fin de no afectar las actividades intersemestrales, se solicitará prorrogar los contratos a las personas que deben atender las bodegas.

- **Hurtos en el Hotel Nueva Granada**

El Consejo analiza la situación que se viene presentando en la sede del Hotel Nueva Granada en donde se han hurtado 121 elementos del Proyecto Curricular de Música, en 5 actos de robo exitosos y dos fallidos, en el transcurso de 9 semanas. El Decano informa que la Decanatura ya se dirigió un oficio al Jefe de Recursos Físicos en donde se le solicita tomar cartas en el asunto e informa que se deben efectuar los respectivos denuncios.

Se acuerda remitir un nuevo oficio al Director Administrativo; pero a través del Consejo de Facultad, en donde se ponga de presente que el Consejo no acepta el nivel de inseguridad que se viene presentando y solicita tomar las medidas a que haya lugar para evitar que se sigan presentando estos actos delictivos y para que adelanten las medidas administrativas tendientes a reponer lo robado.

Se acuerda continuar con la sesión mañana viernes 26 de mayo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN 26 DE MAYO DE 2006

- **Planes de Mejoramiento**

Aprovechando la visita de la Directora General de Acreditación de la Universidad a la Facultad, se invitó a la sesión del Consejo de hoy para tratar el tema de Planes de Mejoramiento y hacerle algunas consultas que tienen que ver con titulación.

Martha Bonilla, manifiesta que los Proyectos Curriculares que ya fueron acreditados tienen un plan de mejoramiento en funcionamiento, pero en el caso de los Proyectos de la Facultad de Artes, que se encuentran en proceso de registro calificado, tienen la posibilidad de detectar problemas, corregirlos y



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

estar en mejores condiciones para acreditarse. A partir de los resultados de autoevaluación tenemos unos problemas detectados que se pueden mejorar. Inicialmente, invita a realizar un ejercicio conjunto entre acreditación y la Facultad, eligiendo un problema o necesidad, se propone un proyecto específico teniendo como guía la cartilla de elaboración del plan de mejoramiento institucional. Es un ejercicio largo que incluye: Metas, indicadores, tipos de indicadores, actividades, recursos, costos, entre otros. Parte de la mejora de los planes es que se puedan articular al plan de mejoramiento institucional. Posteriormente, se realizarán talleres con los Proyectos Curriculares.

El Decano manifiesta que la Facultad no tiene un plan de mejoramiento constituido institucionalmente, lo que se ha venido detectando a lo largo del proyecto de facultad y del periodo de transición, son necesidades urgentes que serían insumos del plan de mejoramiento. Quiere que desde acreditación de alta calidad se brinde el apoyo político para arrancar la Facultad, en temas como el de espacios físicos y le gustaría que se realizara el ejercicio sobre este tema. Esto más allá de un plan de mejoramiento son decisiones que requieren solución perentoria.

Carlos Araque invita a revisar la cartilla desde la lógica de los docentes sin desconocer la lógica de la Universidad. Considera que el tema de los profesores de planta es un insumo primordial para el plan de mejoramiento.

Martha Bonilla informa que se va a realizar un encuentro con todos los Proyectos Curriculares para realizar el plan de mejoramiento y socializar la cartilla, pero que para el caso de esta Facultad es preciso empezar a trabajar desde hoy y se acuerda que todo el grupo de acreditación de la Facultad, y los asistentes de la Decanatura realicen un ejercicio con la asesoría de la Coordinadora General de Acreditación.

- **Titulación estudiantes de Música:**

Frente a la consulta realizada por el Decano sobre la propuesta de titulación de estudiantes de música presentada en la sesión del Consejo de ayer, la Doctora Martha Bonilla manifiesta que es perfectamente viable y recomienda tramitarla para que haga tránsito: Consejo Curricular, Consejo Facultad y Consejo Académico para que el Rector firme y la envíe al Ministerio de Educación.

- **Títulos estudiantes de Artes Plásticas**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

En cuanto al nombre del título que recibirán los estudiantes de Artes Plásticas a graduarse el día 2 de junio de 2006, la Doctora Martha Bonilla informa que ya volvió a enviar la carta al Ministerio para que se corrija el nombre de Artes Plásticas por Artes Plásticas y Visuales y el registro calificado salga como se ha solicitado, pero considera que no hay problema para que se firmen los diplomas con el título de Artes Plásticas y Visuales.

6 . PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE Aplazado, responsable Carlos López

7. SEMANAS DE CONTRATACIÓN DOCENTES

El Decano delega al Maestro Andrés Corredor para que trabaje con los otros dos Coordinadores en la proyección y presentación de oficio dirigido al Consejo Académico, solicitando que la contratación de los maestros de vinculación especial de esta facultad, se haga siempre por 20 semanas, debido a que las actividades que se desarrollan en la Facultad, requieren más tiempo del contratado.

Así mismo, se delega a la Doctora Patricia Osorno y a la Maestra Edna Rocío Méndez, para que trabajen en el nombramiento como docentes por las 4 semanas del mes de Julio de 2006, de los tres Coordinadores de Proyecto Curricular, el Coordinador de Investigación, el Coordinador de Extensión y el de Acreditación, para que presten sus servicios en actividades específicas como contratación docente, cargas lectivas y horarios, y para que el Consejo de Facultad pueda sesionar. Para tal efecto, se debe justificar la resolución que firmará el Decano.

Para el caso de ALAC se solicita hacer otro sí a los contratos de dos personas para que adelanten actividades íntersemestrales. Se solicita a la Maestra Edna Rocío, justificarlas bien y que trabaje con Patricia Osorno en la redacción de la Resolución.

Frente a la consulta de contratar a una docente por 4 horas, existe un mínimo de 8 horas pero cuando existan casos muy específicos como el caso del profesor de arpa llanera, el Consejo Curricular debe presentar solicitud justificada para que transite en los Consejos de Facultad y Académico. Se recomienda no contratar por menos de 8 horas, en razón a que por experiencia académica, es muy difícil para el Coordinador convocar a una reunión a los docentes con estas horas de contrato.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, se solicita oficiar a los Coordinadores que para el próximo semestre los nuevos profesores a contratar debe ser a través de convocatoria abreviada aprobada por el Consejo de Facultad.

8. ELECTIVAS FACULTAD DE ARTES

El Maestro Andrés Corredor manifiesta que el número de electivas no se manejan únicamente pensando en las cargas docentes, sino que tienen una dimensión académica importante: Aportan espacios de profundización en aspectos particulares que el plan de estudios no cubre permanentemente, espacios de superación académica a partir de procesos de investigación desarrollados por los docentes y espacios de exploración académica a partir de proyectos de creación que puedan desarrollar los docentes. En virtud del año de transición, se aprobaron hasta 25 electivas de las cuales 12 son de Plásticas, pero han recibido solicitudes que entrarían al terreno de las electivas.

Este Consejo no puede aprobar más electivas, en razón a que ya tramitaron descargas para las actividades de extensión, acreditación e investigación y sería necesario contratar profesores para la carga docente y por efectos de presupuesto se debe evitar. Si se aprueban más electivas se requiere de más presupuesto y debido al déficit actual no sería posible.

Se aprueba pensar en propuestas para 8 electivas transversales a partir de problemas generales de formación de estudiantes y programar reunión con Proyectos Curriculares y Consejo Académico para llegar a acuerdos. Se puede pensar en profesores de la ALAC para las electivas.

9. IMPRESIONES PUBLICIDAD PROGRAMAS DE MANO TEMPORADA DE ESTRENOS

Se han presentado muchos problemas con las publicaciones de programas de mano, la publicidad de las temporadas de estreno y de los conciertos estelares. No se están dando los créditos a la Universidad, ni se muestran como resultado de ejercicios académicos en donde se mencione al Coordinador de Proyecto Curricular y no se identifican con el protocolo institucional, donde se incluya el nombre el Decano, el Vicerrector y Rector. Se contrató el trabajo de elaboración de los programas de mano sin pasarlos por los Consejos Curriculares y el Decano no va a aprobar hechos cumplidos y tampoco sabe qué pasó con esos contratos. El Maestro Carlos Araque considera que los trabajos realizados, se hicieron autocráticamente sin criterio estético y que si



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

hubiesen pasado por el Consejo Curricular de Artes Escénicas no los habría aprobado con errores.

El Decano solicita que haya articulación entre los Coordinadores de Proyecto Curricular y Comunicaciones para que la información tenga los trámites administrativos establecidos, por lo que requiere que la solicitud de impresión de los programas de mano de la temporada de estrenos venga con el visto bueno del Consejo Curricular de Artes Escénicas.

Se solicita oficiar a los Proyectos Curriculares para informarles que el Decano no aprueba rubros si no vienen con el visto bueno de Comunicaciones, Producciones y Coordinador. Se solicita enviar solicitud al Consejo Curricular para que apruebe el rubro de donde se van a aprobar la elaboración de los programas de mano.

Para el próximo semestre se acordó que la profesora de la Facultad, Patricia Cervantes quien es Diseñadora sea contratada para que en su Plan de Trabajo incluya los trabajos iconográficos de la Facultad con la colaboración de un monitor.

Finalmente, se posponen los demás puntos de la agenda y se invita a la próxima sesión del Consejo a Comunicaciones y Producciones para que presenten el proyecto.

10. APOYO ECONÓMICO VII CONGRESO HABANA CUBA.- A. MUSICALES

El permiso es aprobado por el Decano y se acuerda invitar al Coordinador de Música para el próximo para que presente la respectiva propuesta.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica